

SERMON. *109*

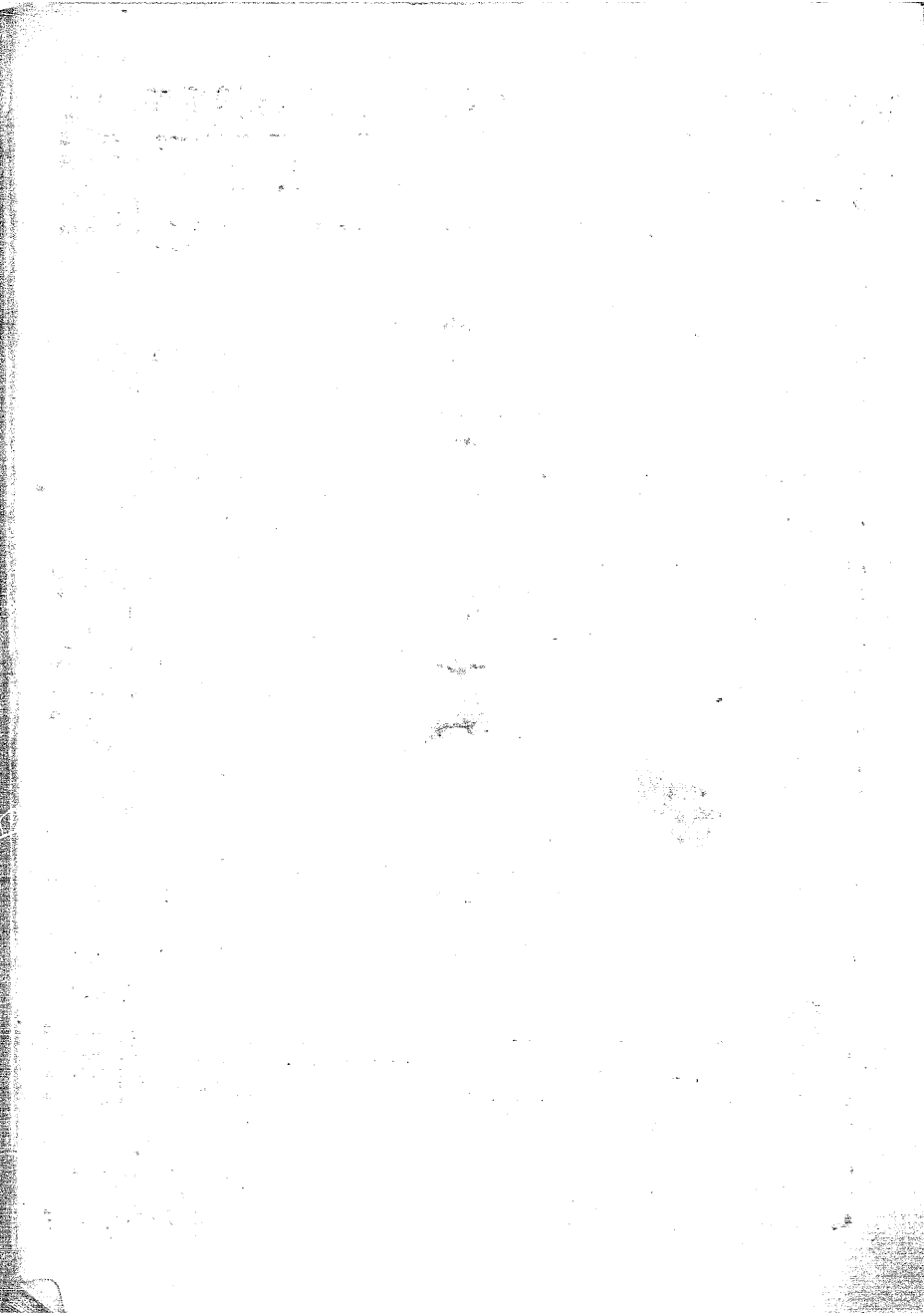
QUE PREDICO EL M. R. P. M.
DIEGO DE FLORINDAS,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
CATEDRATICO DE THEOLOGIA
en su Colegio de San Hermenegildo
de Sevilla.

EN EL CELEBRE, Y DEVOTO
Novenario, y Rogativa, que la muy Noble,
y muy leal Ciudad de Carmona
consagrò

A N. SEÑORA DE GRACIA,
PARA ALCANZAR, POR TAN PODEROSA
intercesion, el Agua, que en tiempo de tanta sequedad,
necesitavan, para la fecundidad,
los campos.

EL DOMINGO II. DE MAYO,
DIA QUE HIZO LA FIESTA
SV ILUSTRISSIMO CLERO,
QVIEN LO DAA LA ESTAMPA, Y DEDICA
à la misma Soberana Señora de GRACIA.
POR MANO DE SVS DOS DIPUTADOS
Don Juan Blanco, y Don Miguel Lopez,
Presbyteros.

En Sevilla : POR JUAN FRANCISCO
DE BLAS, Impresfor Mayor.



**APROBACION DEL M. R. P. DON DIEGO DE
Angulo, Calificador del Santo Oficio, Provincial que fue de
su Provincia de Andaluzia, del Gran Padre San Ba-
silio, y ahora su Difinidor, y Padre
de Provincia.**

DE orden del señor Doctor Don Joseph de Bayas, Prouisor, y Vicaario General de este Arçobispado de Sevilla, he leído el Sermon Panegyrico, que en la solemnissima, y rogativa, que por el Agua hizo à Maria Santissima, con el titulo de Gracia, el muy Ilustre Clero de la Ciudad de Carmona, predicó el M. R. P. M. Diego de Florindas, de la esclarecidissima Religion de la Compania de Jesus, Cathedratico de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad. Y á el ver lo primoroso de tan alto discurso, y maravilloso artificio con que se hallan enlazadas circunstancias tan especiales, en la ocasion de Rogativa tan piadosa, acreditado todo con singular inteligencia de las Divinas letras, y erudicion de Santos Padres, en grave, serio, si florido estilo; hallo, que en si mismo tiene vinculado el mejor parecer, segun el sentir de San Ambrosio, escriuiendo á Constantio: *Fulget sermorum tuorum manifestatio, intellectus consecutus: et alloquimus tuum inquit tractatus alienatione inuagati* D. Arab.
asserione, sed sermo tuus velut arvis suis seipso tuentur. Y así, que no Ep. 44.
viene solicitando la aprobacion, sino es por favor especial, que via conmigo la mano superior que me le remite, como siente en caso semejante Const.
Seneca: *Indulgentia sua ipsius esse, non indurij.* De que me debo confesar Sen.
con rendido agradecimiento, pues le ofrece à mi deseo nueva leccion en que se exercite de las muchas, que en la escuela del Autor [en quien tambien me hallo por lo sólido de su doctrina] he procurado saber.

Y siendo la presente en materia de gracia, el cuius dezir, que de justicia la publica esta obra en la boca de su Autor, si se atiende al capitulo 10. del Ecclesiastes: *Verba uis sapientis, gratia.* Acreditando en esto mismo su ingenioso discursar, pues como siente Lorino sobre el verso 3. del Psalmo 44. La gracia en los labios manifiesta generalmente, no solo gracia en el dezir, sino en la destreza de el ingenio de quien tambien sabe hablar: *Gratia in labijs uniuersis significat loquendi gratiam, et dexteritatem.* Eccles. cap. 10.
Lorino, Pf. 44. v. 3.
Logrando, sin duda, esta prerogatiua de la plenitud de su objeto l: Emperatriz de los Angeles (Maria digo) con el titulo que le elogia, que es lo que dize Santo Thomàs, Arçobispo de Valencia, sobre el *gratia ple-*
na;

*S. Thom. 2. Ave gratia plena. O plenam, et plenissimam hydrantem, et quae potat ut
 Argob. rationalis creatura! Y si [como siente San Ambrosio] el que recibiere de
 de Val. Christo este don, como abunda en gracia, eleuara su voz: Sunt enim flus
 S. Amb. mina, quae de ventre eius fluunt, qui potum a Christo acceperit, & de spir. tu
 ubi sup. Dei sumpserit: haec ergo summa cum redendant spiritali gratia, eleuant
 vocem suam. Bastantemente euidencia, eleuando sus dulces voces a la
 esfera superior, auer asimismo mercedo este beneficio singular de Je-
 sus, y siendo flor de tan ameno, quan fecundo jardin (como le confide-
 ro) claro está, que le tendrá muy copioso en su Compañia.*

Auia llegado el caso de manifestar mi agradecimiento en rendido
 afecto a esta Religion Sagrada, mas lo escusaré, por no agrauar con mi
 D. Naz cortedad su grandeza, que es lo que dize de mi Basilio su Panegyrista el
 in laud. Theologo: *Ne virum laudibus meis afficiam iniuria.* Remittiendo lo a la
 Dis. Ba. expresion que haze de la deuocion que tenia a esta Ilustrissima Familia
 bl. el Bienauenturado San Josaphat, hijo felicissimo de el Gran Basilio mi
 Padre, en su vida, escrita por el Reuerendissimo, y muy Ilustre señor Ja-
 cobo Sufza, y traducida de Latin en Castellano por el Reuerendissimo
 P. Maestro Don Miguel Perez, Doctor, y Cathedratico de la Vniuersi-
 dad de Salamanca, Predicador de su Magestad, Prouincial tres vezes en
 la Prouincia de Castilla, vno, y otro asimismo hijos de mi Basilio. Son,
 Ex vita pues, sus palabras al cap. 3. fol. 48. á la letra como se siguen: *Amava tier-
 D. Iosa namente a la Religion de la Compañia; y á los que se lo tachauan, respondia:
 phat, c. Que solo el habito le dividia de ella, no el animo: que miraua con estacion, y
 3. f. 48. deseava emular la sollicitud en el bien de las almas, la caridad, y amor d. Dios,
 §. 5. y la piedad con que resplandecia; que él era con ella una misma cosa; y qual-
 quiera que fuese enemigo de la Compañia, entend. esse, que lo era suyo; y ulti-
 mamente, que no tenia esperanza de la salvacion de aquellos, que con diente
 maligno la royessen, antes los tenia par reprobos. Este es mi sentir, confiado
 a la cortedad del parecer. Y porque en el Sermon no se contiene cosa
 alguna, que sea contra nuestra Fé Catholica, y buenas costumbres, juzgo
 se debe conceder la licencia, para que se imprima. Silvo, &c. En este
 Colegio de San Basilio Magno de Seuilla, en onze dias del mes de Junio
 de nouenta y ocho años.*

M. P. Diego de Angulo.

EL Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Uicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Iayme de Palatox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que el M.R.P.M. Diego de Florindas, de la Compania de Jesus, y Maestro de Moral en el Colegio de San Hermenegildo de dicho Orden de esta Ciudad, predicò en el noveno dia de la Fiesta, y rogativa, que en la de Carmona hizo el Clero de ella à la Soberana Imagen de nuestra Señora de Gracia, por el Agua; atento, à no contener en èl cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer la persona à quien cometi su examen; con tal, que al principio de cada sermon se imprima esta mi licencia, y la dicha censura. Dada en Sevilla à catorze de Junio de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Bayas.

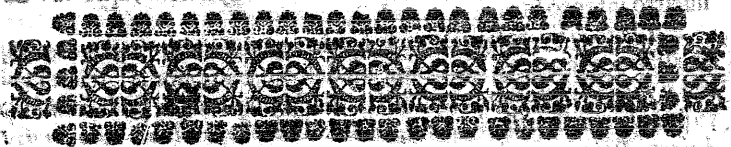
Pedro Luis Roldan,
Not.

DE

DEDICATORIA A NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

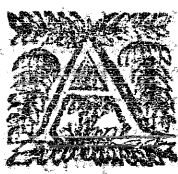
OTRA vez, Reyna Soberana, buélve nuestra devoción á dar alguna muestra de las veras con que os venera. Dió la primera en los cultos, que os consagró en el devoto, y celebre Novenario, que esta muy Noble, y muy leal Ciudad de Carmona, tiernamente querida vuestra, y repetidamente favorecida de vuestra piedad, imploró el poder de vuestra intercession, en la calamidad, que por falta del Agua, temia, y aun mirava ya en la esterilidad de los campos. Experimentó las acostumbradas benignas influencias de vuestra piedad, pues el dia mismo, que segun nuestros votos, auais de subir á esta Ciudad, empeçó el Agua á regar, y fertilizar la tierra, acreditandoos de Fuente mas Sagrada, que la del Paraylo, que subia para regar la tierra: *Fons ascendebat á terra irrigans universam superficiem terra.* Pero cessando luego, lo to pudo ser este agua prenda para la seguridad, no satisfaccion á la sediente necesidad de los campos. Prosiguieron las Rogativas, entre tiernas, y ostentativas demonstraciones: Y aunque la sequedad competia con la deuoción, todavia la esperansa vivia alentada en vuestra proteccion. No salió vana, pues auiendo buecto á vuestro Santuario, luego el dia siguiente nos embiareis la lluvia, que asseguró la cosecha, y excitó en nuestros pechos gustos jubilos, admirando la mysteriosa correspondencia de este Agua, con aquella del primer dia; con que quedasteis en este solemn O Stavano constituida Firramento hermoso entre vna, y otra Agua: *Fecit Firmamentum in medio Aquarum.*

Y auiendo recibido tan soberano favor, damos en reconocimiento esta segunda demonstracion de nuestra devocion, consagrandoos este Sermon, que en nuestro dia ruvimos, para complemento de la mayor solemnidad, y mejor obsequio á vuestros ojos: que si la primera demonstracion fue pedir, auiendo conseguido, es deuda el reconocimiento, para no incurrir en estilo tan comun de el olvido, despues de logrado el favor; que por esso aquel amigo de el Euangelio, á quien su amigo pidió prestados vnos panes: *Commota mihi tres panes;* ic los dió, no prestados, como los pedia, si no dados: *Dedit illi quotquot habet necessarios;* porque sabia, q en configuiendolos, no se auia de acordar de pagarlos, y assi escogió mejor el darlos sin essa obligacion, para no perder el pan, y el amigo. Nosotros hemos recibido en el Agua los deseados panes, y nuestra memoria buelve, en agradecimiento, esta segunda demonstracion, seguros la recibais, y nos recibais como á hijos en vuestra Gracia.



Stabant iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioann. 19. 20.

§. I.



L MIRAR yo el dia de oy el lleno de circunstancias tan sagradas, me parecia vér ya asegurado el logro de la deseada lluvia, porque clama la sequedad de los sedientos campos. Ha traído á este Templo la devocion de esta Nobilissima Ciudad de Carmona aquella milagrosissima Imagen de MARIA SANTISSIMA DE GRACIA, para desahogo de las fatigas, que la esterilidad de la tierra ocasiona á sus coraçones. Empeçaron los efectos de tan poderosa Abogada, empeçando á llorver el dia mismo, que avia de ser traído á este Templo; Cesó muy presto, y ha cessado mientras en devotas supplicas se ha desahogado la devocion en estas afectuosas rogativas. Es oy el ultimo dia de tan magnifico devoto Noveuario; ha llegado el fin de tan rendidos obsequios, y consagranse estos el dia de oy por mano de el afecto mas abrasado de este siempre esclarecido, siempre illustre, y siempre venerable Clero. Pues ya no parece puede dexar de oír, y correspondier el Señor á nuestras ansias con el remedio de la deseada, y pedida agua, para la fecundidad de los frutos.

En las Bodas de Canaa, asistida de la presencia de Christo mi Dios, advierte el Evangelista San Juan, que tambien asistiò combidada su Divina Madre: *Erat Mater Iesu, ibi.* Y aun Silveyra advierte, que aquel modo de hablar del Evangelista, de *Erat Mater Iesu ibi,* haze mysteriosa correspondencia al modo, con que el mismo Evangelista dize en nuestro Evangelio, que la misma Soberana Señora estava junto á la Cruz de su Hijo: *Finat,* dize este Expositor, *Nuptio in Canaa Galilea, & dicitur, erat Mater Iesu, ibi: at vero nunc in Calvario stabat iuxta Crucem.* Y pues tan mysteriosa correspondencia

Tom. 9.
l. 8. cap.
18. 7. 3.

cia haze á nuestro Evangelio, veamos sus mysterios, que tan de nuestro intento son.

Llegó el fin de las celebridades de aquel combite en las Badas, y hallaronse todos en bien tensibles desconuelos, por la falta del vino; y luego se interpone compasiva la Madre con su poderoso Hi-

Joann. 2. 3. *Joann.* *Deficiente uino, dicit Mater Iesu ad eam: uinum non habent.* Pero en verdad, que la respuesta de Christo ni fue tan favorable, ni tan amorosa como pedia el amor de tal Hijo á tal Madre:

Num. 4. *Num.* *Quid mihi, & tibi est mulier? non dum uenit hora mea.* Que nos vá á nosotros, le dize, ó que tenemos que ver con essa falta? Aun no ha llegado mi hora. Que palabras pudie con ser mas negativas? Pues lo que sucedió fue, que al punto llama Maria Santissima á los Ministros de aquel combite, y como muy asegurada del milagro, les previene, que cuydadosos hagan quanto su Hijo les mandare: *Dicit Mater eius Ministris: quodcumque dixerit uobis, facite.* El efecto comprobó bien presto ella seguridad, mandando á los mismos Ministros el Señor, llenassen todas las bafijas de agua, y las llenaron hasta lo sumo, que presto se convirtieron en vino: *Implete hydrias aqua, & im-*

Num. 5. *Num.* *pleverunt eas usque ad summum.*

Veamos ya las circunstancias, que tanto aseguraron el milagro, quando la respuesta de Christo mas parecia cerrar á la esperanza la puerta. Repara nuestro Maldonado en la del lugar; y dize, que esse sitio de Canaa, donde se hallau combidada Maria Santissima estava allí cerca de Nazareth, cerca, y vezino á la habitacion, y casa

P. Mald. *P. Mald.* *propria de esta Diuina Señora: Constat ex descriptione Galilea, Canaanam*
in Ioan. *in Ioan.* *vicinam fuisse Nazareth; ubi Mater Damini habitabat.* En el nombre de esse mismo lugar repara el V. Beda, y halla en él la grandeza, y

Bed. hic. *Bed. hic.* *titula de Gracia, de que le hazen dignos los que fervorosos atienden á tan Sagrados Mysterios: In Canaa Galilea, idest, zelo transmirationis Nuptie celebrantur; nempe digni sunt Christi gratia, qui zelo feruente deuotionis.* A la intervencion, y cuidado de los Ministros atribuye el Chrysofotomo la seguridad de el remedio, concluyendo todo el discurso con vna legitima consequencia, de que era ya forzoso lo concediesse el Señor, para que no peligrasse el honor, y credito de su Madre: *Et si dixit, non dum uenit hora mea, tamen fecit propter bonam Matris; adduxerat enim illa Ministros, ut à pluribus fieret petitio.*

Solo vn reparo haze el citado Maldonado, y es: de donde pudo tomar ocasion Maria Santissima, para pedir á Christo el milagrofo

remedio de aquella necesidad; pues parece no tenia experiencia de otros algun milagro de Christo, pues el Evangelista advierte, que esse fue el primero: *Ab eo fecit initium figuram Iesus.* Pero responde el mismo, dando mayor luz á nuestro intento; que aunque fue esse el primer milagro, que en lo publico obró Christo, no fue el primero, que aun en lo secreto avia obrado; porque antes de esse dia, y de essa ocasion, estando aun en su misma casa de Nazareth, avia obrado otros milagros, para alivio, y socorro de otras semejantes necesidades: *Marem aliquam prius vidisse minaculo ab eo salta, quibus suam aliquando sublevarer inepiam.* *Ibid.*

Aora se verá, si asegurata yo con razon el logro cierto de nuestras ansias en las circunstancias del dia de oy. Ha traído la devocion afectuosa de sus mas queridos hijos á Maria Santissima de Gracia como convidada de essa su vezina Cala, ó Santuario á esta nobilissima Ciudad, para el mas agradable combite con que en esse Novenario le ha celebrado su afecto entre fervorosas oraciones, votos, y rogativas. Ha llegado oy el fin de este combite, ha llegado el ultimo dia de estos plausibles cultos, y á vista de la sequedad, que mas, y mas nos desconuela, en la esterilidad de la tierra por la falta de agua; la falta de vino, falta de trigo, y falta de los frutos todos, hemos acudido á Dios por medio de aquella Divina Imagen, proponiendo essa falta: *U. nunc non habent;* y en la sequedad que aun persevera, estamos oyendo la repulia, y que aun no ha llegado la hora: *Non dum venit hora mea.*

Hemos por esso de perder la confianza? De ninguna fuerte, si no acudir al mas eficaz remedio; á que se hagan las prevençiones, á solicitud, y expensas de los Ministros mas sagrados, de los Eclesiasticos, de este ilustrissimo Clero, que corriendo por manos de su deuocion el empeño, avrá agua, que llene hasta lo sumo esos campos: *Impleverunt usque ad summum.* Y para seguridad de este milagroso remedio ya tenemos prenda, que nos la asegure en el agua, que aora nueve dias nos la dió antes de salir de su Cisa; y en esto no puede caer ya duda, ni parece puede negarlo el Señor, por que va en ello el credito de aquella Soberana Señora: *Fecit propter honorem Matris.* Con que sale legitima la consecuencia del milagroso remedio de las Bodas de Canaa, de que por medio, ó interposicion de Maria Santissima tendremos

agua, que se convierta en vino, que se convierta en azeite, que se convierta en trigo, y que se convierta en los frutos todos: *Constatit aquam vinum factam.* Y tendrémos tambien, por medio de Maria, la mejor agua de la gracia. Pidamosla todos: *AVE MARIA.*



Stabant in xta Crucem Iesu Mater eius. Ioan. 19. 20.

S. II.

AL Monte Calvario, dize nuestro Evangelio que subió Maria, dexando el retiro de su casa, y que allí perseverò constante à vista de la Cruz, donde se obrò el Universal remedio de los hombres: *Stabat in xta Crucem Iesu Mater eius.* Y buscando yo el motivo de esta perseverante constancia, me parecia, que solo podia serlo la compasiua vista de tanto padecer, en què tanto amava: pareciamme, que le aprisionauan junto à la Cruz los clauos mismos, que vnian contra la Cruz à su querido Hijo: y finalmente me parecia, que ni arrastrava otro dolor su sentimiento, ni atendia otro objeto la compasion, que Christo padeciendo, y muriendo en esta Cruz. Pero el gran Padre San Ildelfonso me advierte, que no es esse el motivo de su compasion, ni el objeto de su atencion. Pues

qual? El remedio de los hombres, y la salud de el mundo: *Pis oculis aspiciobat, dize, non Christi mortem, sed mundi salutem.*

*Serm. 5.
de Assumpt.*

Auia en la muerte de Christo, que atender los tormentos que el Señor padecia; y auia que atender el remedio, que de aquellos tormentos resultaua à los hombres: auia, que mirar la causa de nuestro remedio, que era la muerte de Christo; y auia, que mirar el efecto de essa muerte, que era nuestro remedio: y de estas dos cosas, de ellos dos motivos, dize este gran Padre, no tanto atendia Maria Santissima aquella causa, como este efecto; no tanto le arrastrava aquel padecer de Christo su Hijo, como el remedio de sus hijos los hombres; y este era efecto de la compasiua piedad de sus ojos: *Pis oculis aspiciobat, non Christi mortem, sed*

mundi saltem. Pero si este era el motivo de tanta persequencia, no parece ay necesidad de que fuisse tan dilatada aun hasta despues de auer espirado Christo. Bastaua auerle visto Crucificado: bastaua auerle oido rogar por sus enemigos: bastaua auerle oido encomendar à su querido Discipulo: bastaua auer visto los sentimientos de los Elementos: y finalmente bastaua auerle oido aquel, *Consummatum est*, con que parece acabo la obra de la Redempcion.

Pues si el motivo que le auia traído, y que le arrastraua toda la atencion, era el remedio de los hombres, que aguarda aun despues de muerto Christo? Aguarda hasta ver la herida, que auia de abrir en su pecho, despues de muerto, la lanca, de cuya herida auia de salir, no solo Sangre, sino raudales de Agua: *Latus eius aperuit, & continuo exiit Sanguis, & Aqua.* Auia ya visto el remedio obrado con la Sangre de tantas heridas; pero aun todavia no le permitia el empeño del amor, que le auia traído à aquel lugar, bolverse de él à su casa, y hasta ver concedido esse remedio en raudales de agua, hasta ver, que abierto el Cielo de el pecho de Christo secundasse cō su lluvia la tier-

ra. Bolveramos ora los ojos à aquella milagrosissima Image: ha subido al monte de esta Ciudad, y de aquel Trono à mirar con la piedad de sus ojos à estos sus tiernamente deuotos, afligidos hijos, clamando entre desconsuelos: *Dixi uentis aspicebat.* Pues como era posible, se bolverie à su Casa, hasta que abiertos estos Cielos fecunden con abundante lluvia la tierra?

Solo podia hazer dificultad para el assumpto presente, que aquel remedio de los hombres en la Cruz se obró, ó fue remedio de justicia; por que fue satisfacion de justicia por las culpas de los hombres; pero el remedio que agora pedimos ha de ser todo de gracia, pues nos ha de venir por medio de Maria Santissima de Gracia. Pero esta dificultad està tan lexos de serlo, que antes nos ofrece assumpto à nuestro discursio. Y assi digo, que ha de ser este remedio como aquel, por que ha de ser como de justicia, sin que por esso dixese de ser de Gracia: por el mismo caso q̄ aquella milagrosa Image tiene el renombre de Gracia; hemos de pedir en estas rogatiuas el agua como de justicia; por que el renombre de Gracia nos surda vno como derecho de justicia al beneficio,

cio, y remedio que necesitamos. Es verdad, que Gracia no es otra cosa, que liberalidad, beneficencia, y misericordia; pero quien es tan Soberana Princesa como aquella Divina Reyna, à las vezes, debe como de justicia la misma gracia, y la misma misericordia.

§. III.

H Abla Dios por el Profeta Malaquís, y dize, que para los que temerosos le veneran es Sol de Justicia, que les trae la salud, y remedio en sus alas; esto es, en sus rayos: *Oratur timensibus nomen meum Sol Justitiae, & sanitas in pennis eius.* Que salud sea esta, y como la reparta, y como que, lo explica nuestro Cornelio, comentando este lugar: *Santas in pennis eius, quia solatur marem, recreat afflictos: quia Sol nubibus obvelatur.* Traerá en estas alas el consuelo à los afligidos, el alivio à los fatigados; y esto, porque sus rayos se han de estender, no para abrasar con su ardor, si no para congelar, y liquidar con sus influencias las nubes: *Quia Sol nubibus obvelatur.* Lo que yo reparo es, que le llame, quando tan benigno influye, Sol de Justicia. Debe por ventura estos favores? No son be-

neficios graciosos, y misericordiosamente comunicados? Luego mas bien le avia de llamar Sol de Gracia, y Sol de Misericordia, que no Sol de Justicia. No llama si no muy bien, prosigue el mismo Cornelio: *Adducit perpetuum diem veritatis gratia, & justitia.* Es verdad, que estos beneficios son todo gracia, y todo misericordia; pero en quien es tan Príncipe, y Rey de los Planetas como el Sol, debe à las vezes como de justicia la misma gracia, y la misma misericordia; y esto es ser de verdad gracia: *Veritatis gratia, & justitia.*

En esta misma verdad estava el Profeta Rey, quando al Psalmo 111. engrandece la liberalidad del Señor, por estas palabras: *Dispersit, dedit pauperibus, justitia eius manet in saeculum saeculi.* Repartiò liberal el Señor el mas apetecido alimento, y socorrió con él à los pobres; y con esto quedó acreditada en los siglos su justicia: *Justitia eius manet in saeculum saeculi.* No parece vienen estas ultimas palabras con las primeras; en las primeras publica la liberalidad de el Señor en socorrer à los pobres; y en las segundas pondera su justicia. De limosna à los pobres, nadie negará, que es obra de misericordia; luego no viene

Malach.

2.

Corn. in

4. *Mal.*

Psalm.

111. 9.

bien

bien dezir luego, que en esto queda acreditada la misericordia? No parece aun de dezir, si no que acreditada la justicia? No dice si no muy bien, dize aqui la Glosa, citando à Castodoro: *Qui sua dat, infirmitatem operatur.* Es verdad, que dar essa limosna de el alimento à los pobres, es pura gracia, y pura misericordia; pero en quien obra como tan Principe, debe à las vezes, como de justicia, la gracia, y la misericordia.

Glos. hic.

Princesa Soberana, Reyna Diuina, que tan de verdad lo soys, pobres tomos, limosna os llegamos à pedir, y limosna de pan, y de el necesario alimento; porque llegando à pedirlo à la tierra, y à los campos, nos lo niega con sequedad; y assi recurrimos à las puertas de vuestra liberalidad, y grandeza: Ya sabemos, que esta limosna ha de ser de gracia, y de misericordia, y por esso os la pedimos, como à **MADRE DE DIOS DE GRACIA**; pero en esse mismo renombre de **GRACIA**, fundamos nuestro derecho, como de justicia; porque siendo tan Soberana Princesa, debéis, como de justicia, conceder essa gracia, para acreditar esse glorioso Timbre para siempre en los venideros siglos: *In-*

hile eius manet in faculam scuti.

al coto ray. **S. IV.**
: *Indimo.* Po. *Indimo.*

DAstaua este solo Titulo para seguridad de que ha de lograr la devocion el remedio que sollicita, pero no queda mas asegurado con la presencia de aquella milagrosa Imagen, con auer venido à este Templo, y à esta Ciudad, à ver, y à oír mas de cerca nuestras fatigas, y nuestros clamores; pues de aqui se infiere, sobre el primer titulo, como de justicia el remediamos; y para no hazerlo no huiera venido. Es notable cosa, que nuestro Evangelio no diga de Maria Santissima otra cosa, sino que estava al pie de la Cruz: *Stabat iuxta Crucem.* Y quando mas añade San Ildesonto, que miraua nuestro remedio: *Pis oculis aspiciebat.* Pues no ayudaua con el merito de su dolor, y paciencia al remedio de los hombres? Assi lo dize el Cartuxano: *Amantissima Dei* *Virgo dici potest mundi salu-* *trix propter meritum sue Pas-* *sionis.* Pues porque el Evangelio no lo advierte? Porque no dize, que Maria Santissima estava ayudando al remedio, y salud de los hombres con su paciencia, y quebranto? Si lo dize; porque dezir, que Maria
San-

*Libr. 2.
de laud.
Marie.*

Santissima quiz venido de su Casa al Monte Calvario á vér con sus compasivos ojos la necesidad de los hombres: *Plis oculis aspicebat*, es decir, que los remediaua, pues para no remediar los, ni huiera venido, ni huiera mirado.

Quando compadecido Dios de los inconfesables trabajos de su Pueblo, determinó condescenderles el deseado consuelo, le dize de esta suerte á Moyses: *Vidi afflictionem Populi tui, & descendi, ut liberem eum.* Yo he venido á consolar, y socorrer á mi Pueblo, porque he visto ya su afficcion, y su desconsuelo. Notable dize! Que agora viene á socorrer á su Pueblo, porque agora ha visto su afficcion? Por ventura, no la auia visto, y conocido muchos años, y aun siglos antes? No admira de esta; porque á su infinita Sabiduria, nada puede auer oculto, y auiendo tantas años, y aun siglos, que su Pueblo gemia en tan miserable cautiuero, no podia dexar de auerlo visto, y conocido. Pues como dize, que agora lo vé? Porque agora lo remedia: *Ut liberem eum.* Y solo se vé lo que se remedia, y parece, que no se vé lo que no se remedia. *Quis oculo compassionis*, que dixo Lyra; y para no remediarlo, no huiera venido á

aquel monte á verle con Moyses. *Vidi, & descendi, ut liberem eum.*

Desde la playa vió Christo en vna ocasion bien fatigados en el Mar á sus Apostoles; tenían estos contra si el viento, el Cielo, la Mar, y el temporal todo, sin poder contrastar tantos enemigos con todo el afán de las remos: *Videns eos labo- rantes in remigando, erat enim 6. 48. ventus contrarius eis.* O que trabajosas fatigas, quando son los tiempos contrarios! Diga- lo nuestro desconsuelo, en la ocasion presente, que tan duro experimentamos al Cielo, al viento, y los temporales todos. Compadecido Christo de las fatigas de los suyos, se entra por las aguas, camina á pie enjuto sobre las olas, llega ázia el barco, pero queriendo experimentar, y probar mas á los suyos, se passaua de largo: *Venit ad eos ambulans supra mare, & volebat preterire eos.* Pero los Apostoles, poseidos de la turbacion, no solo no le conocen, sino que le tuvieron por fantasma: *Putauerunt phantasma esse.* Puede auer mayor engaño? Pues vn milagro tan nuevo, y tan maravilloso, como caminar sobre las aguas, no está bien dando á entender, que ó es Christo, ó alguna muy superior virtud? Pues de don-

Exo. 3.
7.

1. Cor. 13.
12.

Lyr. hic.

Num.

49.

doñde se persuaden á que no puede ser sino fantasma? De donde? De que se passava sin remediarlos: *Voluntas preterire eos*, y les parece, que es imposible sea Christo, ò virtud Divina, quien viendo su necesidad se passa sin socorrerlos: *Voluntas preterire. Putaverunt phantasma esse.*

1. Desde el infierno vió aquel miserable Rico el descanso en que vivia Lazaro en compañía de Abraham, y pareciendole buena ocasion para lograr algun alivio á sus inconsolables fatigas, ex. lama: *Pater Abraham, mitte Lazarum, ut intingat extremum digitum suum in aquam, ut refrigeret linguam meam.* Padre Abraham, el mayor contento, que aqui me adige, es la sequedad; y assi te ruego, me embies con Lazaro siquiere vna gota de agua. Y Abraham que le responde? *Inter nos,*

Luc. 16.

24.

26. *Nam & vos abas magnum firmatum est, vobis, qui volunt hinc transire ad vos, non possint.* No es materia posible, la que pides, porque entre este, y esse lugar ay vn insuperable caos, por donde es imposible atravesar. Escusada excusa por cierto para vn condenado! No era mas facil, y mas bien merecido responderle, que se le negava esse alivio, y esse agua, por in-

digno, por desconocido, y finalmente por condenado, sin andar buscando excusas? No: Porque ya Abraham se va en sus fatigas, y anda en sus ruegos, y viendo esto, y viendo de otro lado, lo que solo es imposible poder haber para el rico de le-

Virgen de caridad, que vos no ayades, ayais la sequedad en que andamos, y a los clamores de las almas y maganas de estos vuestros hijos, por devotos hijos, que assi piden el agua, para el riego de los campos. El Rico no pidió, que vna gota, aunque necesitadas de lluvias para su incendio; porque sabi, que en la liberalidad de un riego de Abraham, empezara dando vna gota, en empujarle á proseguir con abundancia. Ya nos disteis aquella poca de agua al principio; para el incendio, y sequedad de los campos, fue como vna gota; pero esse empezar una gota, y os empuja, como de justicia, á proseguir con abundancia; pues vuestra liberalidad, y grandezá tanto mayor es, que la de Abraham.

(5) ✠ (5)

efecto pronto de vna Judith
 graciosa, ó en quien sobresa-
 la gracia: *Hic ponitur locu-
 s. Judith gratia effectus.*
 Era menester decir mas,
 para que se viese la eficacia, y
 grandeza de los Sacerdotes, y
 Ecclesiasticos con vna Judith,
 que tiene por timbre la Gra-
 cia; *clara est*, que el efecto
 era de ser el logro en la mas
 abundante pluvia: *Dixerunt
 Oseei, & Ieremya. Et mittet
 Dominus pluviam.*

§. VI.

EXPERIMENTARON
 los de Bethulia el reme-
 dio. Pero como con pluvia,
 como esperavan. No, sino con
 mas alta milagrosa disposi-
 cion: porque interpuestas los
 Ecclesiasticos con la graciosa
 Judith, ó fuese con pluvia, ó
 sin ella, el remedio era infali-
 ble, y como de justicia. Aqui
 tiene nos asegurada en aquella
 milagrosa Imagen la mas segu-
 ra confianza: clamamos por
 el agua para la fecundidad de
 los campos: nos la dará sin du-
 da; pero caso que no llueva,
 tambien nos sabrá dar el re-
 medio en vna abundante col-
 lecha. Las diez varas mandó
 Dios poner en la seca tierra,
 para credito del verdadero Sa-

cerdocio; y á la mañana se ha-
 lló la Vara de Aron vestida de
 ojos, adornada de flores, y en-
 riquecida de frutos: *Invenit
 germinasse Virgam Aaron in do-
 mo Levi, & turgentibus gemmis
 eruperant flores, qui folijs dila-
 tatis in amygdalas deformati
 sunt.*

Tres cosas nos advierte la
 Glosa de este milagroso flo-
 recer, y fructificar de esta Va-
 ra, por estas palabras: *Alij, hanc
 Virgam Adariam esse, putant;
 que sine humore floruit, flos Vir-
 ginum, gratia continentium.* La
 primera que floreció, sin que
 el agua le alimentasse con su
 riego: *Sine humore floruit.* La
 segunda, que esta Vara es Ma-
 ria Santissima: *Hanc Virgam
 Adariam esse.* La tercera, que
 tiene por timbre el titulo de
 GRACIA: *Gratia continen-
 tium.* Y estas dos vltimas, de
 ser Maria Santissima, y tener
 el titulo de GRACIA, son
 causa de la primera, son causa
 de vna nouedad tan estraña,
 como que vna Vara florezca, y
 fructifique, sin que le haga
 falta el riego de el agua. Pero
 advertid mas, dize Origenes,
 mirad bien estas flores: *Quo
 flore, dize este Doctor, Aaron
 vestè Sacerdos esse ostenditur. Ni
 bercesser, pro nobis esse monstra-
 tur.* Ellas flores son los Sacer-

Num. 17. 8.

Gloss.

hic.

Origines hic.

do

dores, son los Eclesiasticos, empeñados en interceder, y pedir por los frutos de la tierra, y fecundidad de los campos, y por tal mano no pueden faltar ellos frutos, aunque falte el riego, aunque no aya agua. Devotos hijos de la mas fecunda Vara **MARIA SANTISSIMA DE GRACIA**, alentad vuestros afligidos corazones, que seguro es el remedio; ha de aver trigo, ha de aver cosecha, ha de aver abundancia de frutos, ó ya sea lloviendo, ó ya sea sin llover; pues sabe su poder hazer fructificar entre la mayor sequedad: *Sine humore fluit.*

Estos son los titulos que tenemos, y con que llegamos á las puertas de vuestra liberalidad, **VIRGEN SANTISSIMA DE GRACIA**, estos son los titulos con que llegamos á pedir, y á pedir como de justicia el remedio, que no podeis ya negarnos, pues sobre los alegados, tenemos la experiencia, que nunca os ha traído la deuocion á esta Ciudad, y Templo, que aya quedado burlada nuestra esperanza. Pues acia de ser menos agora? Solo podia estorvarlo nuestra ingratitud, nuestro desconocimiento, y nuestras culpas; pero el beneficio lo ayes de

conceder, no por nosotros, ni no por vos misma. Antes os pedis, que nos amara, para remediaros agora; digo, que no nos queris á nosotros, sino que os miris á vos misma. Mas solo vuestro recuerdo de **GRACIA**, es que ayudo, por vuestra justicia.

Alla en el Monte Sinaí, quando embio Dios á Moyses á reconocer de su ingrato, y desconocido pueblo, como premiando la obyeccion, que podia Moyses hazerle, de como se empeñaba por un pueblo, que tan ofendido le tenia, le advierte el Señor, y le dize: *Ego sum, qui sum.* Yo soy quien soy; como quien dize: Advierte Moyses, que aunque ellos de mi pueblo no merecian mis favores, yo no los favorezco por ellos, sino por mi, y por ser yo quien soy; Sean ellos los que fueren, pero á fuer de ser yo quien soy no puedo hazerlo menos, sino darles libertad, llevarlos por el desierto, donde á repetition de milagros hasta de las piedras sacaré agua para su alivio. Acordaos, Reyna Soberrana quien soys; acordaos, que soys el vnico refugio, el vnico amparo, y el vnico aylo de este vuestro escogido pueblo, de esta vuestra Ciudad de Carmona,

que como a Madre
tan tiernamente
os visita. Y acordaos, por
viduo, que soys Madre de
Dios de Gracia. Y si aun to-
do con embargo nuestras
culpas para merecer vuestra
misericordia, empezad el re-
cuerdo de la lluvia, sacando, co-

mo milagrosa Vira, de la pie-
dra de nuestro coracon agua
de lagrimas con que lavar sus
manchas, y fecundar nuestras
almas con los frutos de la gra-
cia, hasta acompañaros en

la Gloria: *Ad quam*

vos perducet,

etc.

LAVIS DEO.

